

# SECCIÓN DE OCEANOGRAFÍA



**SECCIÓN DE OCEANOGRFÍA**  
**INTEGRACIÓN DE PUESTOS**

No. ORDEN	CÓDIGO DE PERFIL	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS
1	11-0049-04	OCEANÓGRAFO	1
2	11-0049-05	ASISTENTE TÉCNICO III	1
		<b>TOTAL DE PUESTOS</b>	<b>2</b>





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:  
06-04

Código de Perfil:  
11-0049-04

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	OCEANÓGRAFO	<b>Especialidad</b>	35-06 INVESTIGACIÓN MARÍTIMA
<b>Unidad</b>	SECCIÓN DE OCEANOGRAFÍA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Planificar, coordinar, supervisar, ejecutar y controlar para que se cumplan con los trabajos Oceanográficos, así como meteorológicos.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar y participar en los levantamientos semanales parámetros físicos de calidad del agua de mar.
2. Analizar y elaborar cuadros estadísticos meteorológicos y oceanógrafos.
3. Velar porque el equipo oceanográfico y meteorológico se encuentre en perfectas condiciones, así como que se le practique el mantenimiento preventivo correspondiente.
4. Informar periódicamente sobre los resultados de los levantamientos realizados para el análisis.
5. Velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados
6. Realizar otras tareas afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:  
06-04Código de Perfil:  
11-0049-04**4. SUPERVISIÓN:****Recibida** Jefe y Subjefe de Departamento.**Ejercida** Asistente Técnico III.**5. RELACIONES:****Vertical Ascendente** Jefe Inmediato.**Vertical Descendente** Ninguno.**Horizontal** Ninguno.**6. REQUISITOS:****Estudios** Acreditar sexto semestre de estudios universitarios en una carrera afín al puesto. De preferencia Técnico en Hidráulica o Técnico en Electrónica.**Legal** N/A**Experiencia**  
Interna: Dos años como Asistente Técnico III o un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto.  
Externa: Dos años en trabajos de levantamiento hidrográficos, oceanográficos.**Capacitación****Obligatorias**

- Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.
- Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.
- Sistemas de Gestión.
- Primeros Auxilios Básico.
- Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.
- Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.
- Básico Operativo Portuario B.O.P.
- Ergonomía.
- Código de Ética.
- Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).

**Requeridas**

- Curso de Inglés.
- Trabajo en Equipo.
- Estadística Básica.
- Básico de Oceanografía.
- Básico de Meteorología.
- Liderazgo.
- Toma de Decisiones Efectivas.
- Servicio y Atención al Cliente.
- Relaciones Humanas.

**Habilidades**

- Técnica para el manejo de equipo de cómputo.
- Interpretaciones de manuales de equipos.
- Nadar.
- Bucear.
- Manejar vehículo.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:  
06-04

Código de Perfil:  
11-0049-04

### 7. RESPONSABILIDADES:

<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción.</li><li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.</li></ul>
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.</li><li>• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li></ul>
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li><li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li><li>• Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.</li></ul>





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:  
02-03Código de Perfil:  
11-0049-05**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

<b>Título Nominal</b>	ASISTENTE TÉCNICO III	<b>Especialidad</b>	35-06 INVESTIGACIÓN MARÍTIMA
<b>Unidad</b>	SECCIÓN DE OCEANOGRAFÍA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	OCEANÓGRAFO	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

**2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:**

Ejecutar tareas técnicas de oceanografía, meteorología y reparaciones marítimas. Efectuar estudios oceanográficos en las dársenas del Puerto y aproximaciones, así como observaciones meteorológicas.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO:**

1. Encargado del área de mareas y meteorología.
2. Dar mantenimiento al equipo oceanógrafo y meteorológico.
3. Apoyar en el proceso y elaboración de estadísticas oceanográficas y meteorológicas.
4. Buceo para el mantenimiento de la boya oceanográfica y equipo oceanográfico.
5. Apoyar a diferentes instituciones que realizan estudios oceanográficos.
6. Turno semanal en el abrigo meteorológico.
7. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
8. Realizar otras tareas afines al puesto.

**4. SUPERVISIÓN:**

<b>Recibida</b>	Oceanógrafo.
<b>Ejercida</b>	Ninguno.

**5. RELACIONES:**

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe Inmediato.
<b>Vertical Descendente</b>	Ninguno.
<b>Horizontal</b>	Ninguno.

**6. REQUISITOS:**

<b>Estudios</b>	Acreditar cuarto semestre de estudios universitarios en una carrera afín al puesto.
<b>Legal</b>	N/A
<b>Experiencia</b>	Interna: Dos años en puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto. Externa: Tres años en trabajos de monitoreos ambientales marinos y terrestres.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CLASAL/2023

FORM.02

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

GERENCIA DE OPERACIONES

Código de Clase:  
02-03Código de Perfil:  
11-0049-05

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>Sistemas de Gestión.</li> <li>Primeros Auxilios Básico.</li> <li>Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>Ergonomía.</li> <li>Código de Ética.</li> <li>Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de Operaciones.</li> <li>Curso de Inglés.</li> <li>Trabajo en Equipo.</li> <li>Estadística.</li> <li>Básico de Oceanografía.</li> <li>Básico de Meteorología.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica para el manejo de equipo de cómputo.</li> <li>Interpretaciones de manuales de equipos.</li> <li>Nadar.</li> <li>Bucear.</li> <li>Manejar vehículo y operar embarcaciones.</li> </ul>	
<b>7. RESPONSABILIDADES:</b>		
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción.</li> <li>Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.</li> </ul>	
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.</li> <li>Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li> </ul>	
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li> <li>Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li> <li>Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.</li> </ul>	

